



DENOMINACIÓN:
**SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y
DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN
PARA EL CCMIJU**

Precio máximo IVA
excluido (euros):
53.832,32 €

REF
01N/2016

	<p style="text-align: center;">DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p style="text-align: center;">Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p style="text-align: center;">REF 01N/2016</p>
---	--	--	--

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) tiene por finalidad regular las condiciones y el alcance de la contratación del suministro de equipos de impresión multifunción en régimen de alquiler, así como su correspondiente servicio de mantenimiento y asistencia técnica necesaria para la ejecución del Contrato y el suministro de consumibles. Todo ello con la finalidad de cubrir las necesidades de impresión de la Fundación Centro de Cirugía Mínima Invasión *Jesús Usón* de Cáceres (en adelante entidad adjudicadora o CCMIJU), para el normal desarrollo de sus actividades y gestión.

En definitiva, la empresa adjudicataria deberá entregar, instalar, configurar y mantener las impresoras suministradas durante el periodo de vigencia del contrato en las instalaciones del CCMIJU; además de suministrar los consumibles necesarios para mantener en funcionamiento dichos equipos.

Asimismo, se establecerá un sistema de pago por número de impresiones mensuales conforme a lo descrito en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, **no existiendo en ningún caso un compromiso de impresiones mensuales.**

La compatibilidad total de los equipos a suministrar será requisito indispensable para la adjudicación del contrato y será evaluada de la siguiente forma:


- Una vez publicada el Anuncio de Resolución de Adjudicación, se contactará con la empresa que resulte adjudicataria para que realice una **prueba de compatibilidad** en coordinación con el Servicio de Informática, Imagen y Telecomunicaciones del CCMIJU.
- En caso de no superar las pruebas de compatibilidad se podrá acudir a otra las empresas invitadas en el expediente de contratación y que no resultará adjudicataria para que realice la misma prueba y así sucesivamente. Si como resultado de las pruebas de compatibilidad se comprobara que los problemas graves de incompatibilidad de la empresa adjudicataria los resuelve una de las empresas invitadas y que ha resultado adjudicataria, se descartaría la oferta presentada por incompatibilidad, pasando a ser adjudicataria la que resulte compatible.

Junto con esta prueba de compatibilidad, se realizará una **prueba de facturación** según la oferta presentada, con indicación del equipo y tipo de copia, según lo siguiente:

- Copias realizadas en Blanco y Negro (B/N) y copias realizadas en color.

2. ÁMBITO

Los suministros contemplados afectan a todas las áreas del CCMIJU con necesidades de impresión, es decir, a todo su personal y las instalaciones en general.

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Sesén</p>	<p>DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p>Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p>REF 01N/2016</p>
---	---	---	------------------------------

3. PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

3.1. Suministro y Entrega de equipos

El adjudicatario deberá suministrar, el número de equipos de cada tipo, detallados en el apartado correspondiente¹.

Los dispositivos a suministrar serán nuevos. Se valorará las mejoras técnicas presentadas por encima de las características definidas en este pliego², para lo cual deberá presentar la documentación con los detalles técnicos del producto ofertado.

3.2. Instalación y Despliegue

Las empresas licitadoras deberán presentar **un plan de implantación** en el que se detalle las diferentes fases del despliegue.

La entidad adjudicadora o CCMIJU definirá un Coordinador Técnico que será el encargado de supervisar los trabajos de instalación, hacer cumplir las condiciones del pliego y establecer los mecanismos básicos de referencia para el control sobre los trabajos, haciendo un seguimiento de las posibles incidencias.

El adjudicatario deberá definir una persona responsable técnico del proyecto que responda de la marcha del mismo ante el Coordinador Técnico del CCMIJU. A tal fin se establecerán hitos y reuniones para su verificación.

Al inicio de cada fase, y con el acuerdo del Coordinador Técnico del CCMIJU se concretará la distribución final de los equipos, encargándose el adjudicatario de la entrega del equipo en su ubicación de destino. La instalación y configuración de los equipos incluirá la correcta conexión a la red de datos, instalación de drivers, configuración de las colas de impresión en los servidores del CCMIJU necesarias para cada dispositivo según los requerimientos que se especifiquen (impresión en color y/o escala de grises, permisos de usuarios, doble cara, etc.), así como la realización de las pruebas necesarias que verifiquen la correcta instalación de los equipos; se deben configurar toda lo relacionado con las características de impresión, escaneado y fax de todos los dispositivos contemplados en la oferta. Cada fase se cerrará con unas jornadas de formación a los usuarios.

Se debe contemplar en la oferta la recogida sin coste de los equipos existentes actualmente en el CCMIJU.


La entrega e instalación de los suministros se realizará en el plazo máximo de **15 días a partir de la firma del contrato de suministro correspondiente.**

3.3. Plazo de ejecución.

El Plazo de ejecución del suministro objeto del presente expediente de contratación, una vez resuelto el mismo, será de cuatro (4) años (48 meses) computados desde la formalización y firma del correspondiente Contrato de Suministro.

¹ Contenido del Suministro

² Cuadro de Características Técnicas Mínimas Requeridas por Dispositivo

	<p style="text-align: center;">DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p style="text-align: center;">Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p style="text-align: center;">REF 01N/2016</p>
---	--	--	--

4. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

En este apartado se describe las características técnicas más importantes del suministro:

4.1. Cuenta de correo para notificaciones y gestión de Incidencias

El adjudicatario proporcionará una cuenta de correo electrónico para recibir la notificación de cualquier tipo de incidencia. El horario de atención a usuarios será, a lo largo de todo el año, en días laborables de 9:00 a 18:00, de lunes a viernes.

4.2. Funcionalidades del Software de Gestión

La oferta debe contemplar un software de gestión que permita monitorizar los equipos por el adjudicatario de modo remoto y a través de una plataforma web, centralizada y en tiempo real. De esta manera, la plataforma web incluirá los siguientes servicios:


- Monitorización de dispositivos independientemente del fabricante.
- Recogida de contadores de modo automático que contengan información de los contadores e información del estado de los dispositivos.
- Gestión de alertas de incidencias del servicio y estado de los consumibles
- Generación de informes de uso.
- Obtención de información detallada de los equipos en cuanto a: contadores de b/n y color, volumen de impresión, estado del equipo, errores en display, datos de identificación del equipo (MAC, Número de serie, IP) y niveles de los consumibles.
- Facilitar la resolución de incidencias.

4.3. Tiempo de Respuesta y Tiempo de Reparación de Avería

El adjudicatario garantizará los siguientes niveles de servicio para los tiempos de respuesta y reparación. Se entenderá como tiempo de respuesta, el que transcurre desde la comunicación de la avería hasta la visita del técnico al lugar donde se encuentra el equipo averiado.

En el caso de no ser posible la reparación, será obligatoria la sustitución de la máquina, para no perjudicar la marcha habitual de los trabajos. Los niveles de servicio requeridos por la entidad adjudicadora son los que se describen en la siguiente tabla:

INCIDENCIAS TÉCNICAS		
Nivel de cumplimiento	Tiempo de asistencia	Tiempo de resolución
95%	8 horas laborables	16 horas laborables
100%	12 horas laborables	24 horas laborables

	<p style="text-align: center;">DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p style="text-align: center;">Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p style="text-align: center;">REF 01N/2016</p>
---	--	--	--

ENTREGA DE CONSUMIBLES	
Nivel de cumplimiento	Tiempo de entrega
95%	16 horas laborables
100%	24 horas laborables

Los tiempos especificados se contabilizarán a partir de la fecha y hora de envío del email de notificación.

4.4. Sustitución de Equipos por Avería

La empresa adjudicataria sustituirá temporalmente, en el caso que la reparación de una avería no se pudiese realizar en el plazo exigido por este pliego, el equipo por otro de similares características, o superiores prestaciones que ofrezca la misma funcionalidad, hasta la resolución definitiva de la avería. En todo caso, ningún equipo podrá estar inactivo por un periodo superior a las 24 horas laborables contadas desde el momento de la comunicación de la incidencia, no computándose los sábado, domingos y festivos.

Todos los gastos generados por cualquier clase de operación exigida por la reparación o sustitución de equipos, incluido el movimiento o retirada de las máquinas, serán por cuenta del adjudicatario, quien no podrá reclamar abonos por estos conceptos. Se entiende que la sustitución supondrá la instalación en el nuevo equipo de todos los equipos lógicos de base y de aplicación que se requiera para su correcto funcionamiento.

A partir de las 24 horas indicadas, se penalizará de la siguiente manera hasta la reposición del servicio:


$$\text{Penalización} = (\text{Coste copia prorrateada}) \times (\text{n}^\circ \text{ días sin servicio}) \times 10$$

$$\text{Coste copia prorrateada} = \left[\left[(\text{Precio de copia B/N ofertado}) \times (\text{Total copias anuales B/N estimadas por el CCMIJU}) \right] + \left[(\text{Precio de copia COLOR ofertado}) \times (\text{Total copias anuales COLOR estimadas por el CCMIJU}) \right] \right] / \left[(\text{n}^\circ \text{ de dispositivos ofertados}=14) \times 365 \right]$$

4.5. Mantenimiento de Equipos

El mantenimiento abarcará el mantenimiento operativo y la resolución de incidencias técnicas y averías que impidan el correcto funcionamiento de los equipos, incluyéndose piezas y recambios durante toda la duración del contrato. Se incluirán entre las tareas propias de mantenimiento:

- Mano de obra, desplazamientos, piezas y recambios necesarios para el mantenimiento correctivo. Las piezas y recambios deberán ser originales del fabricante
- Suministro de consumibles
- Servicio de reciclaje y recogida de consumibles
- Apoyo al Servicio de Informática, Imagen y Telecomunicaciones del CCMIJU (en adelante IT): soporte al Servicio de IT ante cualquier duda o incidencia que se escale sobre los equipos

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Sesén</p>	<p>DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p>Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p>REF 01N/2016</p>
---	---	---	------------------------------

4.6. Formación

Los adjudicatarios deberán ofertar un plan de formación que incluya al menos los siguientes aspectos:

- Formación a usuarios: se deberá establecer un plan de formación del personal en el manejo de los dispositivos, opciones de impresión, así como en la resolución de las pequeñas incidencias diarias que pudiesen surgir y la sustitución de consumibles.
- Formación para responsables del Servicio de IT del CCMIJU: se deberá realizar una formación específica para el Servicio de IT en el que se detallen los elementos de la infraestructura, características, su ubicación y su configuración, el manejo de los dispositivos y el procedimiento para la gestión de incidencias.
- Entrega de manuales básicos de funcionamiento de los diferentes equipos involucrados.

A su vez se deberá proporcionar a la entidad adjudicadora la documentación necesaria que proporcione el conocimiento de todo el equipamiento instalado. En esta documentación se deberá aportar al menos lo siguiente:

- Equipos instalados, características y localización
- Puntos de conexión a red
- Manuales de usuario
- Características de servicio técnico, métodos de contacto.


4.7. Mejora Continua

Los ofertantes o licitantes deberán proponer un plan de mejora continua del servicio durante la vida del contrato de suministro que incluirá al menos:

- Análisis y redimensionamiento: análisis de volumen por dispositivo y redimensionamiento del parque según necesidades de producción. Además de recomendaciones para una correcta disposición o re disposición de dispositivos o Se entregará a tal fin, semestralmente, informes de uso, en los que se transmita, de una forma clara y objetiva, el uso actual de los equipos y la evolución de la actividad de impresión, copiado, uso del fax y escáner, que permita la toma de decisiones para la optimización continua y mejora del servicio.
- Análisis de los niveles de servicio SLA´s y evolución de los principales indicadores KPI´s.
- Planes de acción a corto y medio plazo para la mejora continua del servicio con el fin de lograr la optimización del entorno documental.

4.8. Gestión del Residuo

El adjudicatario deberá de contar con un programa de gestión de residuos con la posibilidad de contar con contenedores personalizados (Logotipo y numeración única por contenedor) con el fin de tener una trazabilidad total del residuo generado y su posterior tratamiento.

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Sesión</p>	DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU	Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €	REF 01N/2016
--	--	--	----------------------------

Los contenedores serán de un tamaño apto para entornos de oficina, sin superar las dimensiones de 70x70cms, contarán con una tapa que impida ver el contenido. Se requiere un SLA de retirada y reposición de 48 horas máximo desde la reclamación del servicio. Deberán de facilitarse los informes bajo demanda de los productos retirados bajo el programa.

4.9. Cuadro de Características Técnicas Mínimas Requeridas por Dispositivo

Se contemplan cuatro tipos de dispositivos; en la siguiente tabla se incluyen las características técnicas mínimas requeridas:


TIPO IMPRESIÓN	VELOCIDAD ppm	MEMORIA MB	HDD GB	COPIADORA	DOBLE CARA	Nº PÁG. MEN recomendadas	RESOLUCIÓN dpi	GRAMAJE	DRIVERS	INTERFAZ	FAX	PAPEL	ESCÁNER	ESCÁNER Velocidad	ESCÁNER Formatos	ESCÁNER Resolución	ESCÁNER Tamaño	ESCÁNER Protocolos	
Tipo 1	láser	30	1500	150	SI	SI	10000	600	hasta 250 g/m2	Windows, MAC, Linux	Ethernet 100/1000 USB2.0	-	A4,A5	-	-	-	-	-	-
Tipo 2	(*)	40	700	-	SI	SI	1000-6000	600	hasta 120 g/m2	Windows, MAC, Linux	Ethernet 100/1000 USB2.0	-	A4,A5	SI	15	Pdf, jpg, tiff	600	A4,A5	SMB, FTP, SMTP
Tipo 3	(*)	40	700	-	SI	SI	1000-6000	600	hasta 120 g/m2	Windows, MAC, Linux	Ethernet 100/1000 USB2.0	SI	A3,A4,A5	SI	15	Pdf, jpg, tiff	600	A4,A5	SMB, FTP, SMTP
Tipo 4	(*)	40	700	-	SI	SI	1000-6000	600	hasta 120 g/m2	Windows, MAC, Linux	Ethernet 100/1000 USB2.0	SI	A3,A4,A5	SI	15	Pdf, jpg, tiff	600	A4,A5	SMB, FTP, SMTP

(*) la tecnología es indiferente: láser o inyección.

4.10. Contenido del Contrato de Suministro

La oferta deberá incluir:

- (1) una impresora del Tipo 1 especificado en el apartado Cuadro de Características Técnicas Mínimas Requeridas por Dispositivo de este documento.
- (11) once impresoras del Tipo 2 especificado en el apartado Cuadro de Características Técnicas Mínimas Requeridas por Dispositivo de este documento.
- (1) una impresora del Tipo 3 especificado en el apartado Cuadro de Características Técnicas Mínimas Requeridas por Dispositivo de este documento.
- Inclusión en el contrato a todos los efectos de (1) una impresora del Tipo 4 especificado en el apartado Cuadro de Características Técnicas Mínimas Requeridas por Dispositivo de este documento, dispositivo ya instalado en el CCMIJU.
- Los suministros necesarios, incluidos recambios de piezas o equipos, para cubrir todas las necesidades de impresión del CCMIJU durante el periodo de vigencia del contrato; entregados en los tiempo y forma especificados en este documento.
- El servicio de mantenimiento y asistencia técnica que incluyan el mantenimiento operativo y la resolución de incidencias técnicas y averías que impidan el correcto funcionamiento de los equipos, cubriendo de esta forma las necesidades de impresión del CCMIJU durante la ejecución del contrato de suministro.

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Sesén</p>	<p>DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p>Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p>REF 01N/2016</p>
---	---	---	------------------------------

- El software de gestión que utilizará el adjudicatario para el correcto desarrollo del servicio (ver apartado '4.2. Funcionalidades del Software de Gestión').
- Plan de formación de los usuarios y personal del Servicio de IT del CCMIJU para el correcto manejo de los equipos suministrados.

5. LUGAR DE ENTREGA.

La entrega se realizará en la sede del CCMIJU, sita en la Carretera Nacional 521, km. 41,8, 10.071 Cáceres, siendo a cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y descarga en dicho lugar. Los bienes quedarán debidamente instalados en el Centro. El incumplimiento de cualquiera de estas normas podrá dar lugar al rechazo del material por la persona encargada de recepcionarlo.

Los embalajes deberán ser suficientes para evitar el deterioro de los bienes. Las señalizaciones y rotulaciones expresarán con claridad el contenido de cada embalaje, permitiendo una comprobación rápida y sencilla respecto a los suministros que se especifican en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y que garanticen el correcto suministro, no aceptándose ningún daño causado en los elementos y de forma que facilite su recuento.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

6.1. Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación

Evaluación de la oferta económica: Hasta 70 puntos.

$$P_l = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{\max} - B_l}{B_{\max}} \right) \right]$$

Donde:

P_l = Puntos obtenidos.


P_{eco} = Puntuación del criterio económico. 70 puntos.

B_{\max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_l = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas. (B_l).

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Sesén</p>	<p>DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU</p>	<p>Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €</p>	<p>REF 01N/2016</p>
---	---	--	-------------------------------------

- b) La oferta más barata (B_{\max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico. (P_{eco})
- c) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. (P_{eco}).
- d) La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

Software de Accounting. Hasta 10 puntos.


Software para la gestión de Accounting de los usuarios para conocer el uso por estos y establecer cuotas y/o políticas que repercutan en un uso racional de la impresión

- La solución debe permitir aplicar políticas de restricción de impresión a través de cuotas, a nivel de opciones (color, doble cara, etc...), por tipo de documento y por tipo de usuario. Así como permitir la restricción de funcionalidades por grupo de usuarios y redirigir los trabajos de impresión dispositivos de impresión más rentables.
- Se debe poder gestionar el coste de los trabajos de impresión, definiendo costes por impresoras y tamaño de papel, repercutiendo el coste al usuario final o a grupos/departamentos
- La aplicación deberá permitir generar informes en los que de forma sencilla se puedan obtener los datos de uso por equipo, usuario, departamento, etc. para poder asignar costes internamente.
 - o Volumen de impresión
 - o Coste real de impresión
- La solución permitirá imprimir desde dispositivos móviles IOS, Android aplicando las políticas de uso en las impresoras de red gestionadas por la aplicación.
- La aplicación permitirá la impresión sin drivers a través de web.
 - a) El software incluye todas las características indicadas. (10 puntos)
 - b) El software no incluye alguna de las características indicadas. (3 puntos)

6.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor

Mejoras. Hasta 20 puntos.

- Mejoras en los tiempos de respuesta (2 puntos las mejoras en el apartado de resolución de averías y 2 puntos las mejoras en el apartado de entrega de consumibles).
- Valoración residual de los equipos al terminar el periodo de 48 meses (8 puntos al licitador que proponga el máximo valor, al resto se asignarán proporcionalmente hacia abajo).
- Valoración económica de los equipos existentes en el centro que se retiren por el licitador (8 puntos al licitador que proponga el máximo valor, al resto se asignarán proporcionalmente hacia abajo).

	DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU	Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €	REF 01N/2016
---	---	--	----------------------------

7. GARANTÍA

Provisional: NO procede

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, según el artículo 95.1 de la TRLCSP. La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en el punto núm. 8 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con los artículos 95 y siguientes del TRLCSP.

De conformidad con lo previsto en el artículo 95.2 del TRLCSP y artículo 59 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se exigirá una garantía definitiva complementaria al adjudicatario cuya oferta hubiera sido calificada de desproporcionada, de modo que se concreta en el 10 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

Número de cuenta Caja Extremadura: ES32/2048/1200/15/3400107255

8. FORMA DE PAGO, DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El adjudicatario tendrá derecho al abono de una cuota base en modalidad alquiler/renting durante el plazo de ejecución del contrato de suministro (48 meses desde la formalización y firma del contrato) " con opción de compra una vez finalizado el periodo de contratación", indicando el importe máximo de recompra.

También tendrá derecho al abono de un precio por página único para impresión en B/N y único para impresión en Color según lo descrito en el Presupuesto Máximo de Licitación.

El abono se realizará previa presentación de la factura visada de conformidad, efectuándose mediante transferencia bancaria.

La facturación de ambos conceptos se realizará con carácter mensual BASE + COPIAS REALIZADAS MES según el precio de adjudicación y contendrá los siguientes datos:

FACTURACIÓN DE ALQUILER:

- Facturación mensual con desglose por máquina, tipo y números de serie.
- Ubicaciones respectivas en el CCMIJU.
- Periodo de facturación.
- Precio de alquiler por máquina en el periodo de facturación.
- Base imponible, IVA y precio final.

FACTURACIÓN DE COPIAS:

- Facturación mensual con desglose por máquina, tipo y números de serie.
- Ubicaciones respectivas en el CCMIJU.
- Periodo de facturación.
- Contadores de copias desglosados por máquina y tipo (B/N y color)
- Copias realizadas en el mes de facturación desglosada por máquina y tipo (B/N y color), en el periodo de facturación.

	DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CCMIJU	Precio máximo IVA excluido (euros): 53.832,00 €	REF 01N/2016
---	---	--	----------------------------

- Precio de copias por tipo en el periodo de facturación.
- Base imponible, IVA y precio final.

No existe un compromiso de impresiones mensuales.

Los precios serán revisados tomando como referencia el Índice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), no podrá superar el 85% de variación experimentada por el índice adoptado.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Precio máximo de licitación (IVA excluido): 53.832,00 euros

Importe del IVA: 11.304,72 €

Precio máximo de licitación (IVA incluido): 65.136,72 €

Precio máximo de licitación de la Cuota Mensual base (IVA excluido) (incluye el servicio exceptuando copias) 48 meses: 184,00 euros

Importe del IVA Cuota Mensual base: 38,64 €

Precio máximo de licitación de la Cuota Mensual base (IVA incluido) (incluye el servicio exceptuando copias) 48 meses: 222,64 €

Coste por página B/N (IVA excluido): 0,01 €

Importe del IVA coste por página B/N: 0,0021 €

Coste por página B/N (IVA incluido): 0,0121 €

Coste por página color (IVA excluido): 0,08 €

Importe del IVA coste por página color: 0,0168 €

Coste por página color (IVA incluido): 0,0968 €

En Cáceres, a 01 de marzo de 2016

Miguel Noblejas Castellanos
Gerente